



*Honorable Concejo Deliberante*  
DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

**ORDENANZA Nº 762/1999**

**VISTO:**

El proyecto de Ordenanza Autorización Donación Omnibus Municipal a Escuela Especial de Villa Huidobro (Cba.), elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que el motivo de la donación reside en que las compañías aseguradoras no toman seguros de personas transportadas a cargo de Municipios, en tanto sí para el tipo de transporte escolar, que es el servicio que el Municipio está prestando actualmente a los alumnos de nuestra localidad que concurren a la Escuela Especial.-

Que se decide el nombrado establecimiento como beneficiario de la donación por cuanto en nuestra localidad no contamos con escuelas de este tipo, teniendo un número considerable de alumnos de nuestra localidad, cuya dificultad más grande siempre ha sido el transporte hacia la misma, siendo esta escuela la que más requiere este servicio.-

Que de esta manera, se evita la paralización del vehículo y se sigue cumpliendo con este esencial servicio para los alumnos diferentes de nuestra Ciudad.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

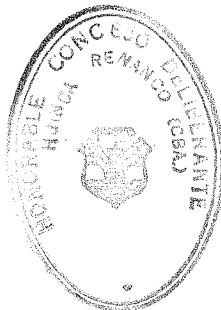
Art.1º).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar DONACION a la Escuela Especial "Ana Nicola" de la localidad de Villa Huidobro (Cba.) un (1) vehículo municipal tipo Omnibus de servicio especial marca Chevrolet - modelo año 1975 - Motor 341937-10-000041 - Patente M172989 - para ser destinado al uso exclusivo de transporte de alumnos que concurren a ese establecimiento de enseñanza diferencial.-

Art.2º).- DESE DE BAJA del Inventario General de la Municipalidad al mencionado vehículo.-

Art.3º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó en sesión ordinaria de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-

  
María G. Quevedo  
Secretaría de H.C.D.



  
CESAR SEBASTIAN RISSO  
PRESIDENTE H.C.D.